CONTRATO NO	19-6-0113-0-2022
FECHA	26 DE ENERO DE 2022
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATISTA	IVÁN DANIEL MARTÍNEZ BOLÍVAR
C.C O NIT	1.026.565.473
SUPERVISOR (A)	COORDINADOR DEL GIT PARA LA GESTION JURIDICO - AMBIENTAL
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALISTA PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN QUE EJECUTA Y DESARROLLA LA COORDINACIÓN DEL GIT PARA LA GESTION JURIDICO AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CESAR.
ACTIVIDADES	1. Acompañar la gestión en los procesos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Corporación y sean del resorte funcional de la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental. 2. Colaborar en la elaboración de informes, rendición de conceptos jurídico-ambientales, respuestas a derechos de petición, oficios, requerimientos, acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental y las demás que le sean asignadas. 3. Apoyar en la elaboración de Actos Administrativos referentes a licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídica Ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor. 4. Apoyar en la elaboración de Actos Administrativos mediante los cuales se decrete desistimiento de solicitudes de los diferentes instrumentos de control ambiental que le competen a la Corporación sean del resorte funcional y le sean asignadas por la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental. 5. Apoyar en la elaboración de Actos Administrativos mediante los cuales se desaten impugnaciones o recursos en torno a decisiones en materia de licencias, planes, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN GESTIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN FORMATO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PCA-03-F-18 VERSIÓN: 4.0 FECHA: 31/05/2021 Página 2 de 8 CONTRATO N° 19-6-0113-0-

	2022_____ ambiental que de conformidad con las prescripciones de la ley 99 de 1993 y disposiciones reglamentarias, competen a la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídica Ambiental, sean del resorte funcional de la misma y le sean asignados por el supervisor. 6. Apoyar en las labores de conformación, foliación, organización y/o actualización de los expedientes que se manejan en la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental. 7. Apoyar en la elaboración de reportes informativos a la oficina Jurídica de Corpocesar, en torno a los desistimientos que decrete la entidad y que hayan sido proyectados en la Coordinación del GIT para la Gestión Jurídico Ambiental. 8. Apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación. 9. Apoyar en la proyección de contestaciones de derechos de petición según sea la competencia. 10. Realizar la devolución de toda la documentación y archivos que le sean entregados por la entidad al igual que la información que se genere en la ejecución del contrato 11. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual. 12. Apoyar de acuerdo a su perfil profesional en la proyección de las respuestas a peticiones, quejas, requerimientos de entes de control, autoridades y solicitudes en general, radicados ante la corporación y que le sean asignados. 13. Garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, acompañando y cumpliendo con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, y las políticas y protocolos de seguridad y salud en el trabajo ejecutar las actividades relacionadas que le sean asignadas. 14. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación. 15. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual. 16. Apoyar en la proyección de informes, conceptos, respuestas a requerimientos y acompañamiento en general en el giro ordinario de las actividades de la Subdirección General del Área de Gestión ambiental. 17. Garantizar la eficiente calidad del servicio prestado, acompañando y cumpliendo con la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad, y las políticas y protocolos de seguridad y salud en el trabajo ejecutar las actividades relacionadas que le sean asignadas.

	18. Organizar y entregar cada uno de los expedientes que se le asignen, al igual que la información (física y digital) que se genere en la ejecución del contrato, y apoyar en la organización documental (archivos y expedientes a su cargo) conforme a las normas y procedimientos que establece el archivo general de la nación. 19. Rendir informes mensuales al supervisor del contrato o con la periodicidad que se le requiera, en torno a las actividades realizadas en cumplimiento de la obligación contractual. 20. Las demás que le sean asignadas en virtud del objeto contractual.
VALOR DEL CONTRATO	**VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($28.280.000) MCTE**
PLAZO	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIACIÓN	4 DE FEBRERO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	3 DE OCTUBRE DE 2022

El día 4 de febrero de 2022, en la ciudad de Valledupar, se reunieron JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNANDEZ, en representación de CORPOCESAR, en calidad de Supervisor, e IVÁN DANIEL MARTÍNEZ BOLÍVAR, en su condición de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a los trabajos correspondientes al CONTRATO N° 19-6-0113-0-2022 del 26 de enero de 2022, celebrado entre las partes una vez verificado los requisitos de perfeccionamiento del CONTRATO referenciado.

El Supervisor del contrato puso en conocimiento lo siguiente:

1. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias del Supervisor, quien vigila el cumplimiento en forma permanente de todas las obligaciones.

Verificado lo anterior, se establece como fecha de inicio del contrato, el día 4 de febrero de 2022.

Para constancia firman las personas que intervinieron en esta reunión.

JULIO ALBERTO OLIVELLA FERNANDEZ
COORDINADOR DEL GIT PARA LA GESTION JURIDICO AMBIENTAL

IVÁN DANIEL MARTÍNEZ BOLÍVAR
CONTRATISTA